

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA CONSTRUCCION S.A.

CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis de abril del dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CAPITAN NAJERA # 3810 E Y CALLE 11 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANIA CONSTRUCCION S.A., con la concurrencia de:

A. MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA, propietaria de OCHO CIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Ocho cientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHO CIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHO CIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA, y actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente General, el Sr. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la ING C.P.A. ERIKA REYES CORNEJO y revisados por el Comisario C.P.A. NEISER ADRIAN CELI.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 16 de Abril del 2015.

PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCGEMA SA